



**RESOLUCIÓN de la Gerencia de Sector de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante de Coordinador de Admisión en la plantilla orgánica de personal del Hospital de Barbastro, y se designa a los miembros de la Comisión de Selección.**

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de 7 de febrero de 2024, de la Gerencia de Sector de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convocó procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante de Coordinador de Admisión en el Hospital de Barbastro, del Sector de Barbastro, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" de 19 de febrero de 2024, esta Gerencia resuelve:

**Primero.** - Designar a los siguientes miembros que constituirán la Comisión de Selección de este proceso selectivo:

Presidente: Juan José Eito Cuello, Director del Hospital de Barbastro.

Vocal: José Javier Callau Puente, Coordinador de Admisión del Hospital Universitario San Jorge de Huesca.

Vocal: Aurora Carrasquer Puyal, Jefe de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo.

Vocal: María Aldonza Ania Lahuerta, Jefe de Servicio de Medicina Interna.

Vocal: Andrés Francisco Bitrián Del Cacho, Jefe de Servicio de Radiodiagnóstico.

Secretario: Joaquín Villacampa Oliván, Subdirector de Gestión del Sector de Barbastro.

**Segundo.** - Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir y podrán ser recusados por los interesados cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**Tercero.** - Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos:

- Coll Clavero, Juan Ignacio.

**Cuarto.** - Declarar que no hay participantes excluidos.

**Quinto.** - Abrir un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los aspirantes presenten las alegaciones oportunas.

En Barbastro, a fecha de la firma electrónica  
El Gerente de Sector de Barbastro  
Por Orden de 2 de septiembre de 2023  
El Gerente de Sector de Huesca  
Fdo.: Luis S. Canalejo Mendaza